REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Renuncia presidenta, pero tiene a 11 leales operando

Sigue enquistado ‘Taddeísmo’ en INE

Acusan al Congreso de haber validado discrecionalidad en nombramientos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Aunque Guadalupe Taddei renunció ayer a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), la red de funcionarios leales a ella, que colocó en cargos de primer nivel, se mantiene.

Según fuentes del órgano electoral, la mayoría de estos funcionarios no solo obedece a Taddei, sino que algunos de ellos también son recomendados del proveedor José Alfredo Hernández Casillas, hoy investigado por la UIF y la Auditoría Superior de la Federación por anomalías en contratos de materiales electorales del INE.

Consejeros electorales acusaron al Congreso de haber abierto la puerta a la discrecionalidad de nombramientos en áreas clave del organismo, y llamaron a reintegrar la “colegialidad” al Consejo General del INE para evitar que funcionarios designados solo rindan cuentas al titular del órgano electoral.

“En el Congreso son los primeros responsables por aprobar esta reforma para darle un maxipoder, para que solamente la presidencia determine acciones sobre compras y adquisiciones del Instituto”, señaló la consejera Carla Humphrey. En el mismo sentido se pronunciaron los consejeros Martín Faz y Arturo Castillo.

En enero de 2024, el Trife revocó un candado que obligaba al INE a que esos funcionarios fueran electos por mayoría calificada de 8 de los 11 consejeros que conforman el organismo.

Y luego, en octubre de 2024, Morena y aliados en el Congreso modificaron el artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) para facultar a la presidencia del INE para nombrar y remover unilateralmente a los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, eludiendo la “colegialidad” de esos nombramientos.

Producto de esas decisiones es que en la actualidad 11 de los 17 integrantes de la Junta General Ejecutiva –órgano que reúne a las direcciones de primer nivel en el INE– son incondicionales de Taddei, según fuentes electorales.

Y, según esas fuentes, otros funcionarios, como Mario Alfonso Burciaga Esparza, director de Recursos Materiales y Servicios en la Dirección de Administración, obedecen a los intereses del proveedor Hernández Casillas. Por sus manos pasan todos los contratos del organismo.

También ubican en ese grupo a José Alberto Pérez de Acha, titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, quien llegó en enero del 2025 al INE, como una recomendación del representante de Cajas Graf, Corporativo Zeg y TOL Producciones. Dicho funcionario se ha encargado de “recomendar” o asumir las compras de los OPLES en servicios de tecnología.

EL INSTITUTO, A SUS PIES

Guadalupe Taddei aprovechó una reforma impulsada por la 4T para otorgar superpoderes al titular del INE y nombrar directores en áreas clave de manera unilateral.

Aunque un grupo de consejeros se inconformó por no permitir nombramientos colegiados (con 8 de 11 consejeros), los **Magistrados del Trife** avalaron para Taddei un INE a sus pies.

LOS ‘PADRINOS’:

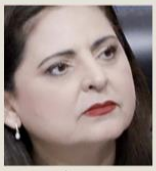

MÓNICA SOTO



FELIPE FUENTES



FELIPE DE LA MATA

EL EQUIPO DEL ‘TADDEÍSMO’:

- Iliana Hernández, *titular de la Unidad de Equidad de Género*



- Mario Alfonso Burciaga, *director de Recursos Materiales.*



- Jesús Octavio García, *ex director de Administración (empleado del proveedor).*
- José Alberto Pérez de Acha, *titular de Servicios de Informática.*
- Liliana Díaz de León, *titular de Administración.*
- Anahí Silva Tosca, *titular de Asuntos Jurídicos.*
- María Fernanda Romo, *titular de Vinculación con OPLES.*
- Mario Alberto Alejo, *director de Fiscalización.*
- Rebeca Fernanda López, *titular de Transparencia.*
- Enma Patricia García, *ex titular de Recursos Financieros.*
- Víctor Hugo Carvente, *Contralor*

Y en 2 años el Contralor no vio nada

ROLANDO HERRERA

Hasta ahora abrió lo ojos.

Durante dos años el Contralor del INE no reportó ninguna anomalía en el órgano electoral y hasta ahora que la presidenta Guadalupe Taddei renunció, reportó supuestas investigaciones.

En un escrito dirigido a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, el contralor Víctor Hugo Carvente dijo que investiga a 15 funcionarios y ex funcionarios, a 8 personas físicas y a 18 empresas involucradas en presuntos actos de corrupción.

Carvente acepta ahora la corrupción, que incluyen desvío de recursos, enriquecimiento ilícito, conflicto de interés, abuso de funciones y omisiones.



Víctor Hugo Carvente